

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano,

de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

Nº ORDEN	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	C.P.T.	PUESTO DE T. ADJUDICADO	CONSEJERIA/ O. AUTÓNOM.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
1	28.585.169	CHAMORRO	NEVADO	Javier	619405	SV. DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE INGRESOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	Relaciones Financieras con otras Admnes.	SEVILLA	SEVILLA
2	28.888.535	GONZÁLEZ	GONZALEZ	M ^a . Lusa	619495	SECRETARÍA/A DIRECTOR GENERAL	ECONOMÍA Y HACIENDA	Relaciones Financieras con otras Admnes.	SEVILLA	SEVILLA
3	25.098.490	DURO	ÁLVAREZ	Purificación	619455	SV. DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA	ECONOMÍA Y HACIENDA	Relaciones Financieras con otras Admnes.	SEVILLA	SEVILLA
4	24.162.775	RIO	SÁNCHEZ	Juan M ^a del	620576	SV. FONDO SOCIAL EUROPEO	ECONOMÍA Y HACIENDA	Fondos Europeos	SEVILLA	SEVILLA
5	30.190.905	IJJÁN	MURILLO	José María	620566	SV. FEOGA	ECONOMÍA Y HACIENDA	Fondos Europeos	SEVILLA	SEVILLA

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 1 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de libre designación que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de trabajo específico en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de 7 de junio de 1997 (BOJA núm. 75, de 1 de julio), y para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el art. 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo

establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Sevilla, 1 de octubre de 1997.- P.D. (Orden 24.6.96), El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 31.407.064.
 Primer apellido: Hurtado.
 Segundo apellido: Sánchez.
 Nombre: José María.
 Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Proyectos y Obras.
 Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.
 Centro Directivo: D. G. Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 Centro de Destino: D. G. Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 Localidad: Sevilla.
 Provincia: Sevilla.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias

en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 8 de agosto de 1997 (BOJA núm. 99, de 26.8.97), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

ANEXO

DNI: 27206887.

Primer apellido: Castañeda.

Segundo apellido: Fábrega.

Nombre: Luis Angel.

C.P.T.: 850003.

Puesto de trabajo: Secretario General.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de Destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Almería.

Localidad: Almería.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.1.97 (BOJA 18.2.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : FÍSICA APLICADA

Plaza Numero : 18/490

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
- GERARDO PARDO SANCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- RAFAEL MARTINEZ GARCIA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- LUIS FERNAND ROMANI MARTINEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO .

- MIGUEL ANGEL PASCUAL IGLESIAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

- BENITO DE CELIS CARRILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LEON .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
- RAMON ROMAN ROLDAN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :
- ANGEL DELGADO MORA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :
- VICENTE SUCH BELENGUER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALAEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA .

- M. LINAJEROS GAMEZ MEJJAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .